



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

EL DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARIA SECCIONAL  
DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que la entidad denominada **FUNDACION HOGAR DARIO RODRIGUEZ "TARCISIO FUNDATAR"**, con domicilio en el municipio de Girardota, obtuvo su personería jurídica mediante la Resolución N°2017060177921 del 21 de diciembre de 2017, expedida por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y publicada en la Gaceta Departamental. Es una entidad sin ánimo de lucro; cuyo objeto social es el fomento, la prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, proporcionar servicios nutricionales personalizados a cada adulto mayor, dar alojamiento, asistencia moral, atención gerontológica, médica, psicosocial y rehabilitación a la población adulta mayor que sea usuaria del centro; perteneciente al subsector privado del sector salud. Ubicada en el barrio Santa Ana, calle 10B 10-71 Finca Santa Ana del municipio de Girardota. Tel. 2893743. NIT. 900.660.199-2. Email: fundatar2013@gmail.com.

La representación legal la ejerce la Directora, cargo que en la actualidad ocupa la señora **NUBID EMILSEN CORREA JIMENEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 32.539.848 de Medellín, inscrita mediante Resolución N°2018060361063 del 24 de septiembre de 2018.

Como Revisora Fiscal, se encuentra inscrita la Contadora Pública **MILENA BARRERA GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía N°43.207.263 de Medellín y portadora de la Tarjeta Profesional N°204014-T, mediante Resolución N°2020060001484 del 23 de enero de 2020.

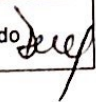
Mediante Acta de Asamblea Ordinaria N°21 del 16 de marzo de 2019, se eligieron los miembros o dignatarios, a saber:

|             |                                   |                 |
|-------------|-----------------------------------|-----------------|
| Presidente: | Nubid Emilsen Correa Jiménez      | c.c. 32.539.848 |
| Secretaria: | Alicia del Socorro López Callejas | c.c. 32.316.085 |
| Tesorera:   | Yaqueline del C. Mejía Cadavid    | c.c. 39.359.786 |
| Suplente:   | Ruth Marina Correa Jiménez        | c.c. 42.977.769 |

  
**JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMENEZ**

Medellín, 28 de enero de 2020

Se pagan los derechos de certificación por valor de \$9.000.

Elaboró:  
Dora Elena Henao Giraldo  
Auxiliar Administrativa 

Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia  
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839761- 3839763  
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 - 409 90 00  
Medellín - Colombia - Suramérica